



## ACLARACIÓN A CONSULTAS DE LICITADORES

**Expediente: A/SUM-031373/2026.**

**“SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA CON CESIÓN DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN”.**

Para general conocimiento de los interesados en la licitación se publica la respuesta dada por la Unidad Promotora de este expediente, a las consultas realizadas por la empresa **MEDTRONIC IBERICA, S.A.**, con CIF A28389484:

### **I. MEDTRONIC IBERICA, S.A.:**

CONSULTA EXP. A/SUM-031373/2026-H.GREGORIO MARAÑÓN.

#### **Pregunta 1:**

##### **1. Aclaración en relación a los criterios de adjudicación:**

En relación con el apartado 10 del Cuadro de Características del Contrato del PCAP, se solicita aclaración sobre la ponderación de los criterios de adjudicación. En el apartado 10.2 se establece un criterio evaluable mediante fórmula relativo a la mejora del plazo de entrega, al que se atribuye una puntuación máxima de 30 puntos.

Por otro lado, en el apartado 10.5 se indica que la relación calidad-precio se compone de criterios relacionados con los costes (70 %, hasta 70 puntos) y criterios relacionados con la calidad (30 %, hasta 30 puntos).

Se solicita confirmar si los 30 puntos correspondientes a los criterios relacionados con la calidad indicados en el apartado 10.5, se corresponden íntegramente con el criterio de mejora del plazo de entrega regulado en el apartado 10.2, o si existe algún otro criterio de calidad adicional que deba ser objeto de valoración.

#### **Respuesta:**

*Efectivamente, los 30 puntos correspondientes a los criterios relacionados con la calidad indicados en el apartado 10.5, se corresponden íntegramente con el criterio de mejora del plazo de entrega regulado en el apartado 10.2.*

Madrid, a la fecha de la firma  
**JEFA DE SECCIÓN DE  
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

Firmado digitalmente por: CARRION SANCHEZ MARIA DE LAS NIEVES  
Fecha: 2026.09.28 10:36



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295177047031909041380**